

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S. A DE C.V.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EXCEPTO EN DONDE SE INDIQUE)

I. NOTAS DE SITUACIÓN FINANCIERA.

(1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos	\$ 1,101,803	323,012
Equivalentes de efectivo	659,694,589	\$ 758,401,252
TOTAL	\$ 660,796,392	\$ 758,724,264

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad no se encuentran sujetos a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones, los cuales se encuentran fondeados de acuerdo a la normatividad aplicable.

(2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro por este concepto está integrado como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Clientes	\$ 222,694,824	\$ 249,264,624
Deudores Diversos	0	0
IVA Acreditable	21,408,679	66,011,613
Pagos Anticipados de ISR	153,300,529	164,761,516
TOTAL	397,404,392	480,037,753

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de clientes se integra como sigue:

En el rubro de cuentas de cobrar a clientes la variación que se presenta se debe, en gran medida, al adeudo que se presenta por concepto de contraprestación de los clientes: SSA Mexico, S.A de C.V., por \$33,266, y Compañía Terminal de Manzanillo, S.A. de C.V., por \$176,073 miles de pesos.

	2020	2019
Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.	\$ 10,434,687	\$ 80,833,173
Comercializadora La Junta, S.A. de C.V.	2,055,745	2,916,501
Maniobrista la Junta, S.A. de C.V.	0	1,724,256
Fumiport, S.A. de C.V.	161,665	161,665
SSA México, S.A. de C.V.	33,266,450	0
Gobierno del Estado de Colima	61,425	61,425
Shipping Losa, S.A. de C.V.	407,064	407,064
Compañía Terminal de Manzanillo	176,073,779	163,001,343
Grupo Reysin, S.A. de C.V.	68,592	0
Otros	165,417	159,179
TOTAL	\$ 222,694,824	\$ 249,264,624

(3) DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo se compone de las siguientes cuentas:

	2020	2019
Seguros pagados por anticipado	\$ 15,401,025	9,925,499
Anticipo a Proveedores	3,799,104	4,256,296
Anticipo a Contratistas	30,768,145	102,184,523
TOTAL	\$ 49,968,274	\$ 116,366,318

La Entidad presenta dentro del Estado de Situación Financiera en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, el Impuesto Sobre la Renta sin acreditar contra el impuesto causado sus pagos provisionales, ya que tiene como política descontar dichos pagos provisionales a cuenta del impuesto causado una vez presentada la declaración del ejercicio correspondiente. En consecuencia, el importe a favor presentado en el rubro de derechos a recibir en cuentas por cobrar a corto plazo se presenta sin disminuir el pasivo correspondiente en bienes o servicios pagados por la Administración, arrojando los siguientes importes netos:

	2020	2019
Impuesto Sobre la Renta Causado	\$ 165,725,984	\$ 182,532,233
Pagos Provisionales del Impuesto	-153,300,529	-164,761,516
Saldo a cargo (favor)	\$ 12,425,455	\$ 17,770,717

(4) ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo al 31 de diciembre de 2020 por el rubro de “Estimación por perdida o deterioro de activos circulantes se integra por la estimación de cuentas incobrables de clientes como sigue:

	2020	2019
Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.	\$ 0	\$ 59,989,975
Shiping Losa, S.A. de c.v.	350,918	350,918
Gobierno del Estado de Colima	52,953	52,953
Compañía Terminal de Manzanillo, S.A. de C.V.	151,787,734	140,518,399
Victor Duarte Nava	22,726	22,726
Saldo a favor (cargo)	\$ 152,214,331	\$ 200,934,971

(5) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

BIENES INMUEBLES			
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE .C.V.			
Bien	Tasas de depreciación	2020	2019
Terreno		\$ 365,961,203	\$ 236,929,203
Actualización		13,716,533	13,716,533
Edificios no habitacionales	5%	104,653,021	104,653,021
Construcciones en proceso en bienes propios		106,836,417	85,466,181
		<u>591,167,174</u>	<u>440,764,938</u>
Depreciación acumulada de edificios no habitacionales		<u>(35,046,592)</u>	<u>(29,813,941)</u>
Total de bienes inmuebles, neto		\$ 556,120,582	\$ 410,950,997

(6) BIENES MUEBLES

BIENES MUEBLES			
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE .C.V.			
Bien	Tasas de depreciación	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	\$ 626,812,862	\$ 626,812,862
Equipo de Transporte	25%	20,551,328	20,551,328
Equipo Marítimo	10%	4,463,511	4,463,511
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	9,239,297	9,239,297
TOTAL		\$ 661,066,998	\$ 661,066,998
Actualización		18,398,530	18,398,530
TOTAL		679,465,528	679,465,528
Depreciación acumulada:			
Mobiliario y equipo de Administración		-469,322,677	-418,158,244
Equipo de Transporte		-22,865,380	-22,865,380
Equipo Marítimo		-2,785,427	-2,403,887
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		-18,074,030	-16,393,447
Total Depreciación		-513,047,513	-459,820,958
Bienes Muebles, Neto		\$ 166,418,015	\$ 219,644,570

La presente integración distingue el equipo de transporte terrestre el cual se afecta con una depreciación del 25% del equipo marítimo el cual se deprecia anualmente a la tasa del 10% integrando ambos renglones dentro del Estado de Situación Financiera en el Rubro Equipo de Transporte.

(7) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

La Entidad revisa el valor de los inmuebles maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo ante la presencia de cualquier indicio de deterioro y reconoce una baja en su valor cuando ocurren eventos o cambios que le indiquen que el valor en libros registrado pudiera no ser recuperado. Para determinar si existe un deterioro en el valor de dichos activos, la Entidad compara los flujos de efectivo a valor presente (descontados) que estima que dicho activo pudiera generar en el futuro, contra el valor en libros, si se considera que el valor del activo se ha deteriorado, se reconoce la baja en el valor en los resultados del ejercicio.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales; al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no ha determinado indicios de deterioro en sus inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo.

(8) ACTIVOS INTANGIBLES

	2020	2019
Licencias y patentes de software	\$ 4,807,731	\$ 4,807,731
Amortización acumulada de activos intangibles	-2,920,065	-2,679,717
Activo intangible, neto	\$ 1,887,666	\$ 2,128,014

La amortización acumulada de las licencias de software se registra en la cuenta de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, en el estado de situación financiera.

(9) ACTIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo diferido está integrado como sigue:

	2020	2019
Impuesto sobre la Renta Diferido	\$ 100,861,106	\$ 113,606,589
Depósitos en Garantía	458,246	458,246
Activo intangible, neto.	101,319,352	114,064,835

Los principales conceptos que integran el saldo del activo y pasivo por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

	2020	2019
Diferencias temporales provenientes de:		
Maquinaria y equipo	\$ (190,161,225)	\$ (178,077,773)
Beneficios a los empleados	(4,101,485)	(3,005,980)
PTU Pendiente de pago	(2,603,184)	(2,532,319)
Provisión de gasto y otros	(2,524,488)	(4,063,087)
Pagos anticipados	15,401,025	9,925,499
Estimación para cuentas incobrables	(152,214,331)	(200,934,971)
Pasivo diferido, neto	(336,203,688)	(378,688,631)
Tasa	30%	30%
Total Pasivo	\$ (100,861,106)	\$ (113,606,589)

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad y de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3, "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

(10) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de cuentas por pagar que se muestra en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	2020	2019
Impuesto al valor agregado	\$ 52,574,040	\$ 56,597,273
Provisión de Impuesto Sobre la Renta	165,725,984	182,532,233
Provisión de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,603,184	2,548,294
Otros impuestos, derechos y cuotas por pagar	11,349,928	11,126,898
Proveedores	0	999,325
Acreedores diversos	410,176	-136,401
Impuestos Retenidos	2,825,891	3,201,682
TOTAL	\$ 235,489,203	\$ 256,869,304

(11) PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del pasivo diferido a corto plazo por \$ 1,389,832 y \$ 2,847,017 corresponde a anticipo de clientes, los cuales se aplican en el mes siguiente al que se obtienen.

(12) PASIVO NO CIRCULANTE

- Provisiones a largo plazo

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de provisiones a largo plazo que se muestra en el estado de situación financiera se integra por \$ 7,738,651 por concepto de beneficios a los empleados.

En relación con este saldo la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente relativo a la provisión de la prima de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la Norma NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, al cierre de diciembre de 2020 por actuarios independientes.

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad y de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3, “Beneficios a empleados”, emitidos por el Consejo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2020 el estudio actuarial presenta la información que se muestra a continuación:

	Prima de Antigüedad	Beneficios por Terminación	Total 2020
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 960,131	\$ 4,711,529	\$ 5,671,660
Costo laboral	131,973	942,236	1,074,208
Costo financiero	66,970	308,780	375,750
Pagos del período	0	0	0
Perdida (Ganancia) actuarial	795,948	(178,914)	617,034
Reducción de Obligaciones	0	0	0
Liquidación anticipada de obligaciones	0	0	0
Obligación por beneficios definidos al final del periodo (31/12/2020)	\$ 1,955,020	\$ 5,783,631	\$ 7,738,651

CUENTA PÚBLICA 2020

	Prima de Antigüedad	Beneficios por Terminación	Total 2019
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 684,154	\$ 3,967,548	\$ 4,651,703
Costo laboral	85,478	634,796	720,275
Costo financiero	64,928	336,802	401,729
Pagos del período	0	0	0
Perdida (Ganancia) actuarial	125,570	(227,618)	(102,047)
Reducción de Personal	(0)	0	0
Liquidación anticipada de obligaciones	0	0	0
Obligación por beneficios de fondo al final del año	\$ 960,131	\$ 4,711,529	\$ 5,671,660

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2020	2019
Tasa de descuento	6.0% y 7.25%	9.25% y 9.75%
Tasa de incremento salarial	4.5%	4.5%
Tasa de incremento salarial c/carrera salarial	4.0%	5.5%
Tasa de incremento salario mínimo	4.0%	4.0%

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

(13) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos obtenidos en el periodo que se informa ascendieron a \$1,666,402 miles de pesos, 3 por ciento menor que los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, variación que se originó por la combinación de los siguientes factores:

Los ingresos por infraestructura:

Puerto. - disminuyo en los ingresos de puerto un 18 por ciento (\$42,251 miles) con respecto al mismo periodo de 2019, debido por la baja de arribos de embarcaciones motivado a la pandemia del Covid 19.

Atraque. - Refleja una disminución del 21 por ciento (\$14,993 miles) con respecto al mismo periodo de 2019, debido a la baja en el arribo de embarcaciones y las estadías en el puerto, debido a la pandemia del Covid 19.

Muellaje. - Este rubro se disminuyó en un 3 por ciento (\$2,476 miles) con respecto al mismo periodo de 2019, debido a la baja por el arribo de embarcaciones y en el manejo de toneladas de carga, motivado por la pandemia del Covid 19.

Almacenaje. - En este rubro hubo una disminución del 33 por ciento (\$2,983 miles) con respecto al mismo periodo de 2019, debido al menor manejo de mercancías en los patios que administra la entidad.

Los ingresos por cesiones y contratos se ven incrementados en \$25,707 miles de pesos, con respecto al mismo periodo de 2019, que representa el 2%, motivado principalmente a la actualización de las contraprestaciones de acuerdo con las condiciones contractuales.

El rubro de otros servicios (contratos de prestación de servicios, código de seguridad PBIP, y Embarque y Desemb.), presentan una disminución del 15 por ciento de \$9,924 miles de pesos, derivado a la baja captación de ingresos por prestación de servicios y baja en el manejo en el manejo de contenedores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos de la Entidad se detallan a continuación:

	2020	2019
Ingresos Por:		
Puerto	197,362,708	239,613,613
Atraque	54,949,582	69,942,270
Muellaje	79,285,098	81,761,691
Almacenaje	6,045,107	9,027,782
Cesiones y contratos	1,274,919,244	1,249,212,342

CUENTA PÚBLICA 2020

Código de seguridad PBIP	13,978,511	19,309,876
Embarque y desembarque	136,205	577,917
Prestación de servicios	39,726,428	43,877,762
TOTAL	1,666,402,883	1,713,323,253

Los ingresos obtenidos corresponden a la actividad preponderante establecida en su título de concesión obtenida por el Gobierno Federal.

El estado de resultados comparativo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se encuentra expresado en miles de pesos; cabe señalar que los datos operativos (por ejemplo, el número de barcos, carga, etc.) puede diferir de la información operativa presentada anteriormente, ya que los datos de este apartado corresponden a lo facturado.

COSTOS Y GASTOS.

Los costos y gastos de operación erogados durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron de \$961,102 miles de pesos, cifra menor en \$133,866 miles de pesos, y representa el 12 por ciento, en relación con los erogados en el mismo periodo del año anterior, los cuales se analizan a continuación:

Costos y gastos de infraestructura. - Registra un incremento de \$43,038 miles de pesos, representa el 16%, en relación con los erogados en el periodo del año anterior, debido principalmente al incremento en diversas partidas como son, material de limpieza, otros materiales, medicinas y productos farmacéuticos, materiales y accesorios, prendas de protección, refacciones y accesorios, servicio de agua, arrendamiento de vehículos, estudios e investigaciones, servicio de vigilancia, subcontrataciones de terceros, seguro de bienes patrimoniales, servicio de lavandería y otras erogaciones por resoluciones judiciales.

Los gastos de promoción y ventas, observa una disminución de \$4,669 miles de pesos, por la disminución en las partidas estudios e investigaciones, asesorías, partidas de comunicación social, ya que se canceló dicho programa por las medidas de austeridad.

El rubro de mantenimiento a instalaciones presenta una disminución de \$177,538 miles de pesos, representa el 27%, derivado a que se realizó menos obras de mantenimiento en puerto en comparación con el ejercicio anterior.

La contraprestación pagada al Gobierno Federal se incrementó en \$7,378 miles de pesos, debido al incremento en los ingresos de flujo de efectivo, ya se tuvieron recuperación de cartera de clientes.

Los gastos de administración tuvieron un decremento en \$2,075 miles de pesos en comparación con el 2019, motivado principalmente a que se obtuvieron economías en diversas partidas como son: asesorías, gastos ceremoniales, viáticos, pasajes, servicio de digitalización, etc; Así también, por las medidas adoptadas por el decreto austeridad.

(14) RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	2020	2019
Productos financieros	\$ 30,742,572	\$ 77,634,798
Intereses cobrados a clientes	4,696,688	-18,590,745
	\$ 35,439,260	\$ 59,044,053

Los ingresos obtenidos corresponden principalmente a productos financieros obtenidos de Instituciones financieras mexicanas por inversiones en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal.

(15) INGRESOS Y GASTOS VIRTUALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta de servicios generales que se muestra en el estado de actividades se integra de los siguientes rubros:

Gastos de Funcionamiento:

	2020	2019
Servicios Personales	\$ 52,140,900	\$ 50,523,670
Materiales y Suministros	22,406,800	17,753,543
Conservación y Mantenimiento (1)	477,796,017	640,724,210
Otras partidas de Servicios generales	408,758,106	385,966,711
	\$ 961,101,823	\$ 1,094,968,134

CUENTA PÚBLICA 2020

Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

	2020	2019
Transferencias de obra y proyectos de inversión	\$ 87,143,838	\$ 37,876,445
Impuesto Sobre la Renta	165,725,984	182,532,233
Impuesto Sobre la Renta diferido	12,745,483	(45,370,537)
Estimación para cuentas incobrables	(48,720,639)	140,584,223
Depreciación y amortizaciones	58,699,555	65,372,107
Total de otros gastos y financieros	0	0
Contraprestación pagada al Gobierno Federal	0	0
Participación de los Trabajadores en la Utilidades causada	2,603,184	2,548,294
Participación de los Trabajadores en la Utilidades diferido	0	0
Otros gastos	186,970	78,150
	\$ 278,384,375	\$ 383,620,915

(16) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto Sobre la Renta

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 la Entidad determinó una utilidad fiscal de \$ 552,419,947 y un Impuesto Sobre la Renta causado por \$ 165,725,984. La variación de la utilidad fiscal difiere de la utilidad contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como, de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los impuestos a la utilidad que se muestran en el estado de actividades en el rubro de otros gastos se integran como sigue:

	2020	2019
Impuestos Sobre la Renta causado	\$ 165,725,984	\$ 182,532,233
Impuestos Sobre la Renta diferido	12,745,483	(45,370,537)
	\$ 178,471,467	\$ 137,161,696

A continuación, se presenta en forma condensada por el periodo enero-diciembre 2020 y 2019 la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta:

	2020	2019
Utilidad contable antes del Impuesto Sobre la Renta	\$ 647,274,624	\$ 439,223,118
Diferencia entre la depreciación fiscal y contable	19,645,411	11,118,361
Ajuste anual por inflación	24,328,397	20,270,454
Otras partidas	(138,828,485)	137,828,844
Resultado fiscal	552,419,947	608,440,777
Tasa fiscal	30%	30%
I.S.R.	\$ 165,725,984	\$ 182,532,233
Tasa efectiva	25.6%	41.5%

La tasa efectiva del ISR de 2020 y 2019 difiere de la tasa legal, debido principalmente a ciertas diferencias permanentes como efectos de inflación fiscales y gastos no deducibles.

Confirmación de criterio

El 2 de diciembre de 2010, la Administración de la Entidad presentó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Administración de General de Grandes Contribuyentes, escrito de solicitud de confirmación de criterio para que las transferencias de obras de infraestructura portuaria que se realizan al Gobierno Federal sean deducibles en la base del Impuesto Sobre la Renta en el período que se transmiten los activos a la federación. La confirmación obtenida del SAT fue favorable para el ejercicio 2011 de acuerdo al artículo 34 del Código Fiscal de la Federación y ha establecido que dicho criterio prevalece en ejercicios futuros mientras tanto no se modifique la Ley del Impuesto Sobre la Renta; a la fecha del informe no se tienen registradas obras por transferir al Gobierno Federal.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

(17) CAPITAL CONTABLE

a) El capital social a valor nominal y en número de acciones al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo		\$
Serie A	255	25,500
Serie B	245	24,500
Actualización (I)		183,674
Capital Fijo	500	233,674
Capital variable		
Serie A	2,933,416	293,341,600
Serie B	2,818,374	281,837,400
Actualización (I)		102,170,063
Capital Variable	5,751,790	677,349,063
Resumen:		
Retiro de patrimonio invertido		- 2,157,890,048
Total Aportaciones y Actualización		200,000,000
Reserva Legal		149,450,533
Resultados de Ejercicios anteriores		2,072,676,458
Cambios por errores Contable		129,032,000
Resultados de Ejercicio		466,199,973
Total del Capital Contable	\$ 5,752,290	\$ 1,537,051,653

Este importe está actualizado de conformidad con el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

Las acciones de la serie A, solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas. Las acciones de la serie "B" forman el 49 % restante de las que se encuentran en circulación, y podrían ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier personas física o moral.

b) Utilidades retenidas

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituída cuando disminuya por cualquier motivo.

c) Capitalización de utilidades

La capitalización de utilidades tiene su fundamento en los siguientes documentos, se aprueba la capitalización de las utilidades mediante resolución AE-XLIX-2 (02-X-09), en 2006 por \$ 11,213,276.00, y en 2007 por \$ 19,619,581.00 lo que da un total de \$ 30,832,857.00, cantidad que, actualizada al 02 de octubre del 2009, asciende a \$ 31,253,355.00. Lo anterior de conformidad con el acuerdo A-7001-09 del 10 de agosto de 2009, suscrito por el secretario del ramo. Asimismo, se hace constar que Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., por conducto de su representante, transfiere en favor del Gobierno Federal, los montos de las utilidades que le correspondan en dichos ejercicios, en razón de que, por su poca cuantía, no se alcanzaba a cubrir el valor nominal de una acción que es de \$100.00 y de que tampoco traía instrucciones para hacer aportación alguna para esos conceptos.

d) Aportaciones del Gobierno Federal

A la fecha de la emisión de los estados financieros no se ha formalizado la capitalización para futuros aumentos de capital en cantidad de \$ 200 millones, ya que estos recursos se utilizarán para el pago del Retiro del Patrimonio Invertido \$1,036,130,000, cantidad que nos fijó la SHCP como pago de aprovechamiento.

e) Disposición de Disponibilidades

Con fecha 09 de junio de 2017 mediante oficio 102-K-050 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$1,036,130,000 (mil treinta y seis millones ciento treinta mil pesos), a cargo de las disponibilidades financieras de dichos organismos. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 13 de julio de 2017. La entrega de disponibilidades causó una disminución del patrimonio afectando las utilidades de ejercicios anteriores y futuros aumentos de capital.

Con fecha 26 de julio de 2018 mediante Oficio No. 349-B-572 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$428,016,571, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 31 de julio de 2018. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 07 de enero de 2020 mediante Oficio No. 349-B-006 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$516,502,407, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 10 de enero de 2018. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 28 de abril de 2020 mediante Oficio No. 349-B-257 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$62,100,000, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 29 de abril de 2020. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 22 de diciembre de 2020 mediante Oficio No. 349-B-460 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$115,141,070, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 23 de diciembre de 2020. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las disponibilidades financieras se integran de la manera siguiente:

Disponibilidades financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Variación
	-Cifras en miles de pesos-		
Caja	0.0	0.0	0.0
Bancos	1,102.0	323.0	779.0
Santander Serfín, S.A.	830.0	22.0	808.0
Banorte, S.A.	162.0	161.0	1.0
Banamex, S.A.	60.0	65.0	-5.0
Scotiabank Inverlat, S.A.	26.0	54.0	-28.0
Bancomer, S.A.	24.0	21.0	3.0
Inversiones en valores	659,694.0	758,401.0	-98,707.0
Santander Serfín, S.A.	408,271.0	435,721.0	-27,450.0
Banorte, S.A.	98,393.0	93,542.0	4,851.0
Bancomer, S.A.	153,030.0	160,667.0	-7,637.0
Scotiabank Inverlat, S.A.	0.0	68,471.0	-68,471.0
Total disponibilidades	660,796.0	758,724.0	-97,928.0

El total de disponibilidades ascendió a \$660,796 miles de pesos, lo que representó un decremento de 12.9 %, equivalente en \$97,928 miles de pesos.

➤ Integración de Programas y Presupuestos.

- Los recursos programados se ubican en dos grupos funcionales, Gobierno, a través de la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno, sub-función 04 Función Pública, dentro de la actividad institucional función pública y buen gobierno y DESARROLLO ECONOMICO, a través de la función 5 Transporte, sub-función 02 Transporte por Agua y Puertos, participando con la Actividad Institucional Servicios de apoyo administrativo y Puertos eficientes y competitivos.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Para el logro de lo anterior, se llevan a cabo tres actividades institucionales; 001 Función pública y buen gobierno, 002 Servicios de apoyo administrativo, 004 Puertos eficientes y competitivos.

V. NOTAS DE CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	1,705,686,171	1,705,686,171
------------------------------------	---------------	----------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos capitales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		

CUENTA PÚBLICA 2020

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

1,705,686,171

➤ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2020

1. Total de egresos (presupuestarios)

1,026,875,425

1,026,875,425

2. Menos egresos presupuestarios no contables		65,773,602
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	65,773,602	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		

CUENTA PÚBLICA 2020

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	

3. Más gastos contables no presupuestales		278,384,375
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	58,699,555	
Provisiones	132,354,011	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	87,330,809	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,239,486,198
---	----------------------

(Miles de Pesos)

Concepto	Modif. Autor.	Programado Ene- Dic	Real Ene- Dic	Var.		Comentarios a las variaciones
	2020	2020	2020	\$	%	

CUENTA PÚBLICA 2020

Ingresos	1,811,910	1,811,910	1,769,454	-42,456	-2	
Venta de Bienes/ Servicios	1,752,791	1,752,791	1,691,515	-61,276	-3	La variación corresponde principalmente por la baja de arribos de embarcaciones y manejo de toneladas de carga, motivado a la pandemia del Covid 19.
Ingresos Diversos	59,119	59,119	39,283	-19,836	-34	La variación corresponde, a la menor captación de intereses, derivado de la disminución de las inversiones, por el retiro de disponibilidades en el mes de enero y abril por parte de la Tesorería de la Federación.
Operaciones Ajenas	0	0	38,656	38,656	100	La variación corresponde a los impuestos retenidos por pagar.
Egresos	2,132,439	2,132,439	1,867,382	-265,057	-12	
Gasto Programable	1,438,696	1,438,696	1,173,639	-265,057	-18	
Gasto Corriente	1,290,474	1,290,474	1,107,865	-182,609	-14	
Servicios Personales	45,665	45,665	49,962	4,297	9	La variación se debe al pago de liquidaciones del personal.
Materiales y Suministros	13,572	13,572	22,397	8,825	65	La variación se debe al incremento en algunas partidas como son: materia de limpieza, material eléctrico y electrónico, material complementario, otros materiales, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y prendas de protección, motivado por diversos gastos para hacer frente a la pandemia del Covid 19.

CUENTA PÚBLICA 2020

Servicios Generales	1,231,237	1,231,237	1,035,506	-195,731	-16	La variación corresponde principalmente a economías en diversas partidas como son: otras asesorías, Estudios e Investigaciones, servicios de informática, Servicio de vigilancia, Mantto. y Conserv. de Maq. y equipo, arrend. de eqpo. De telecomunic. Congresos y convenciones, exposiciones, energía eléctrica, Difusión de mensajes sobre prog. y actividades gubernamentales, y Otros impuestos y derechos, debido por la baja de ingresos y por las disposiciones de austeridad implementadas por el Gobierno Federal.
Inversión Física	148,222	148,222	65,774	-82,448	-56	
Bienes						La variación se debió principalmente a que no llevo a cabo la Obra del Dragado de Mantenimiento en el puerto interior de San Pedrito y Laguna de Cuyutlán, motivado por las autorizaciones tardías del presupuesto, ya que se tenía poco tiempo para llevar a cabo el procedimiento de contratación.
Obra Publica	148,222	148,222	65,774	-82,448	-56	
Operaciones Ajenas						
Balance/Operación	-320,529	-320,529	-97,928	-222,601	-69	
Transferencias (Enteros a la Federación)	693,743	693,743	693,743	0	0	Por pago de los aprovechamientos realizados de acuerdo con los oficios No. 349-B-006 del 7 de enero de 2020, el Oficio No. 349-B-257 de 28 de abril de 2020 y el oficio 349-B-460 del 22 de diciembre de 2020; Oficios emitidos por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pagados a la TESOFE acuerdos consejo CA-CXXXIV-14 (17-II-2020) por \$516,502,407.00 y CA-CXXXV-16 (11-V-2020) por \$62,100,000.00, y por \$115,141,070.

CUENTA PÚBLICA 2020

Balance/ Des/Transf.	-320,529	-320,529	-97,928	-222,601	-69
Var./Disponibilidades	-320,529	-320,529	-97,928	-222,601	-69
Inicial	758,724	758,724	758,724	0	0
Final	438,195	438,195	660,796	-222,601	-51

➤ 1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

- Para analizar el presupuesto, se utiliza la clasificación económica tanto de los ingresos como de los egresos:

INGRESOS	OBTENIDO ENERO-DIC 2019	PRESUPUESTO ENERO- DICIEMBRE 2020				DIFERENCIA OBTENIDO 2020 VS 2019	% variación vs 2019
		PRESUP. MODIF. AUTORIZADO 2020	OBTENIDO	DIFERENCIA VS AUTORIZADO	%		
CONCEPTO				+ (-)	AVANCE		
DISPONIBILIDAD INICIAL	516,502	758,724	758,724	0	0	242,222	47
VENTA DE SERVICIOS	1,610,120	1,752,791	1,691,515	-61,276	-3	81,395	5
INGRESOS DIVERSOS	64,779	59,119	39,283	-19,836	-34	-25,496	-39

CUENTA PÚBLICA 2020

OPERACIONES AJENAS	16,817	0	38,656	38,656	100	21,839	130
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS DEL AÑO	1,691,716	1,811,910	1,769,454	-42,456	-2	77,738	5
TOTAL	2,208,218	2,570,634	2,528,178	-42,456	-2	319,960	14

- Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la Entidad captó ingresos por un monto de \$1,769,454 miles de pesos, con decremento del 2 por ciento, respecto del programado de \$1,811,910 miles de pesos, cifra inferior en \$42,456 miles de pesos. En relación con los ingresos obtenidos al mismo periodo de 2019, se presenta un incremento de \$77,738 miles de pesos. La información presupuestal presentada se encuentra expresada a nivel flujo de efectivo, es decir, lo efectivamente cobrado, por lo tanto, difiere de la presentada en el estado de actividades.
- Respecto a la venta de servicios, se obtuvieron ingresos por \$ 1,691,515 miles de pesos, cantidad inferior a la programada por la cantidad de \$ 61,276 miles de pesos, y con respecto mismo período del año anterior se incrementó en \$ 81,395 miles de pesos.
- **Venta de Servicios:** El decremento reflejado en este rubro se debió principalmente por la baja de arribos de embarcaciones y manejo de toneladas de carga, motivado a la pandemia del Covid 19.
- **Ingresos Diversos:** Se obtuvieron ingresos en este rubro por \$ 39,283 miles de pesos, que comparado con el programado presenta una variación negativa de \$ 19,836 miles de pesos, representando un 34% de decremento; La variación corresponde, a la menor captación de intereses, derivado de la disminución de las inversiones, por el retiro de disponibilidades en el mes de enero y abril por parte de la Tesorería de la Federación.
- **Operaciones Ajenas:** El monto reflejado de \$38,656 miles de pesos, esta cifra corresponde a los impuestos retenidos por pagar.

➤ 2 Efectividad en el Ejercicio del Egreso.

CUENTA PÚBLICA 2020

- En lo que se refiere a egresos, el presupuesto autorizado para el periodo que se informa fue de \$1,438,696 miles de pesos, con un ejercido de \$1,173,639 miles de pesos, con un decremento de \$ 265,057 miles de pesos, que representa el 18 por ciento. En relación con el presupuesto erogado al mismo periodo del 2019 se presenta un menor ejercicio de \$ 275,855 miles de pesos que representa el 19 por ciento. El cuadro siguiente resume el ejercicio presupuestal del gasto:

EGRESOS	EJERCIDO ENERO-DIC. 2019	PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020				DIFERENCIA EJERCIDO 2020 VS 2019	% variación 2020 vs 2019
		PRESUP. MODIF. AUTORIZADO 2020	EJERCIDO	DIFERENCIA	%		
GASTO CORRIENTE	1,411,342	1,290,474	1,107,865	-182,609	-14	-303,477	-22
SERVICIOS PERSONALES	48,691	45,665	49,963	4,298	9	1,272	3
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,748	13,571	22,397	8,826	65	4,649	26
SERVICIOS GENERALES	1,343,150	1,226,763	1,030,621	-196,142	-16	-312,529	-23
OTRAS EROGACIONES	1,753	4,475	4,884	409	9	3,131	179
INVERSION FISICA	38,152	148,222	65,774	-82,448	-56	27,622	72
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020

OBRA PUBLICA	38,152	148,222	65,774	-82,448	-56	27,622	72
OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS DEL AÑO	1,449,494	1,438,696	1,173,639	-265,057	-18	-275,855	-19
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO	0	693,743	693,743	0	0	693,743	100
DISPONIBILIDAD FINAL	758,724	438,195	660,796	222,601	51	-97,928	-13
TOTAL	2,208,218	2,570,634	2,528,178	-42,456	-2	319,960	14

Las erogaciones realizadas se financiaron con recursos propios, como a continuación se explican:

- Del total de recursos ejercidos a nivel de flujo de efectivo \$ 1,173,639 miles de pesos, correspondió el 94.3% a gasto corriente y el 5.7% a Inversión, y un monto de \$ 693,743 miles de pesos, como retiro de patrimonio (Retiro de disponibilidades) por parte de Tesorería de la Federación, con una disponibilidad final de \$ 660,796 miles de pesos.
- Los recursos ejercidos total en gasto corriente representaron un decremento del 14 por ciento en relación con el presupuesto programado, generándose con ello una disminución en el ejercicio presupuestario de \$182,609 miles de pesos. En relación con el presupuesto ejercido al mismo periodo del 2019, tenemos un ejercicio menor de recursos por \$ 303,477 miles de pesos, que representa el 22 por ciento. El resultado observado a nivel capítulo se originó por lo siguiente:
- En el capítulo de Servicios Personales, se ejercieron recursos por \$ 49,963 miles de pesos, lo que representa un incremento del 9 por ciento, respecto a lo programado, la variación se debió al pago de liquidaciones del personal.
- Para Materiales y Suministros, se observó un ejercicio de \$ 22,397 miles de pesos, \$8,826 miles de pesos superior de lo programado, La variación se debe al incremento en algunas partidas como son: materia de limpieza, material eléctrico y electrónico, material complementario, otros materiales, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y prendas de protección, motivado por diversos gastos para hacer frente a la pandemia del Covid 19.
- En Servicios Generales, se ejercieron recursos por \$1,035,505 miles de pesos, inferior en un 16 por ciento en relación con el presupuesto programado de \$1,231,238 miles de pesos, La variación corresponde principalmente a economías en diversas partidas como son: otras asesorías, Estudios e Investigaciones, servicios de informática, Servicio de vigilancia, Mantto. y Conserv. de Maq. y

equipo, arrend. de eqpo. de telecomunic. Congresos y convenciones, exposiciones, energía eléctrica, Difusión de mensajes sobre prog. y actividades gubernamentales, y Otros impuestos y derechos, debido por la baja de ingresos y por las disposiciones de austeridad implementadas por el Gobierno Federal.

- El gasto de capital o inversión física, en el rubro de obra pública se ejerció un monto de \$65,774 miles de pesos, de un programado de \$148,222 miles de pesos, con un subejercicio de \$82,448 miles de pesos, dicha variación representa el 56 por ciento, La variación se debió principalmente a que no llevo a cabo la Obra del Dragado de Mantenimiento en el puerto interior de san pedrito y Laguna de Cuyutlán, motivado por las autorizaciones tardías del presupuesto, ya que se tenía poco tiempo para llevar a cabo el procedimiento de contratación.

Notas de Gestión Administrativa

➤ Actividad y Operaciones sobresalientes

❖ Actividad

- Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C. V. (la Entidad) es una entidad del Gobierno Federal y fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública número 30130, con una duración indefinida. Su actividad es la administración portuaria de Manzanillo, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el gobierno federal, para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como la presentación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias en Manzanillo, estado de Colima, así como la administración de los bienes que integran la zona de desarrollo.
- La Entidad cuenta con una concesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el diario oficial de la federación (DOF) el 19 de julio de 1993. La Entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación que integran el recinto portuario de Manzanillo, así como para la construcción de obras e instalaciones que forman el puerto, mismo que fue publicado en el DOF el 2 de febrero de 1994. La Concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público quedarán a favor de la nación sin costo alguno y libres de todo gravamen.

❖ Operaciones sobresalientes

- El 26 de abril de 2013, la empresa Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V. firmó un Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con esta Entidad, por el medio del cual, se cede un área de 128,250.6 m² de zona federal terrestre y 31, 584.80m² de área marítima con un frente de agua de 707.4 m ubicada en el Recinto Portuario del Puerto, con las características y colindancias en el plano que forma parte del contrato firmado por las partes.
- De acuerdo a los términos del contrato mencionado en el párrafo anterior, la obligación contractual de contraprestación, se integra de la siguiente manera:

- El pago de una cuota fija anual correspondiente al área entregada, que se pagará a partir de la fecha de entrega del área y hasta el término de la vigencia de este contrato, en pesos, que se dividirá y cubrirá en 12 mensualidades anticipadas y actualizable anualmente con el INPC. Esta cuota fija anual consistente en la cantidad anual de \$ 19,050,781.33 (diecinueve millones cincuenta mil pesos setecientos ochenta y un pesos 33/100 M.N.), resultado de multiplicar \$119.19/m², anuales por la superficie del área entregada equivalente a la suma de 128, 250.6 de zona federal terrestre y 31, 584.80m², de área marítima, mas,
 - El pago de una cuota variable anual que será pagadera, a partir de la fecha en que deba iniciar operaciones la Terminal y hasta el término de la vigencia del presente contrato, en forma mensual, en pesos, por mensualidades vencidas, tomando en cuenta la fecha efectiva en que se opere la carga en la terminal, de acuerdo al manifiesto de carga, y no la de facturación o pago de los servicios; actualizable anualmente con el INPC, y calculada multiplicando el número total de toneladas operadas en la terminal por la cuota por tonelada comprometida por el ganador del concurso en su propuesta económica. La cuota a ser pagada por tonelada será variable en su monto conforme a los rangos establecidos en las siguientes tablas:
 - La empresa inició operaciones a finales de diciembre de 2015.
 - Por otra parte, es importante mencionar que la Entidad llevó a cabo la licitación del servicio de remolque, el cual fue adjudicado en el mes de mayo pasado a Compañía Marítima del Pacífico, SA de CV, quien en su propuesta económica ofreció un pago inicial de \$180 millones de pesos, los cuales no fue posible recibir en virtud de la inconformidad presentada por otro licitante. La Dirección General de Puertos ya se pronunció al respecto, ratificando el fallo otorgado por la Entidad, por lo que deberá firmarse el contrato respectivo en los primeros días del mes de octubre.
- ❖ Principales políticas contables
- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fueron preparados de acuerdo con las reglas de registro ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., principalmente en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación. Las NIF requieren que la Administración de la Entidad, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.
- ❖ Adopción de nuevas NIF. A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF, cuyos efectos y cambios más relevantes son como sigue:
- **NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo" (NIF B-2)** – Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-12, "Estado de cambios en la situación financiera". La NIF B-2, establece los pesos nominales como unidad monetaria base de formulación del estado, independientemente de que existan o no condiciones económicas que ameriten el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; asimismo, para la determinación y presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación establece el uso del método directo o el método indirecto. La Entidad utilizó el método indirecto, el cual establece que la presentación del estado parte de la utilidad o pérdida neta, la cual se concilia con el flujo de actividades de operación.

- **NIF B-10, Efectos de la inflación (NIF B-10)** – Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-10 integrado. La NIF B-10 establece dos entornos económicos; a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual se deben de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, no debe reconocerse los efectos de la inflación del período, para lo cual se desconectara la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario, para lo cual se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o el valor de las Unidades de Inversión (UDI), eliminándose la valuación de inventarios a costo de reposición y de activos de procedencia extranjera mediante la utilización de índices específicos. Asimismo, esta nueva NIF establece que la posición monetaria (REPOMO) patrimonial y la tenencia de activos no monetarios (RETANM) acumulada se reclasifiquen a resultados acumulados, dejando de utilizarse el rubro de exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, excepto por el RETANM que se identifique con los inventarios o activos fijos no realizados al 1 de enero de 2008, el cual se conserva en el capital contable y se aplicara a los resultados del ejercicio en el que se realicen dichos activos.
 - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 10.81%, por lo tanto, de acuerdo con la nueva NIF, el entorno económico es no inflacionario, por lo que a partir del 1 de enero de 2008 la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- **NIF D-3, Beneficios a los empleados (NIF D-3)** – Se incorpora a la PTU causada y diferida como parte de su normatividad y establece que la PTU diferida se deberá determinar con el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4, eliminando la práctica de considerar solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable para PTU.
 - La nueva NIF D-3, elimina el reconocimiento de un pasivo adicional por no suponer en su determinación crecimiento salarial alguno. Adicionalmente, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición. En este último caso, con la opción de amortizar todo el saldo contra otros gastos (ingresos) en los resultados de 2008.
- **NIF D-4, Impuestos a la utilidad (NIF D-4)** – Elimina a la PTU como parte de su normatividad, asimismo, el impuesto al activo (IMPAC) se reconoce como un crédito fiscal, o un activo por impuesto diferido en aquellos casos en los que exista la probabilidad de recuperarlo contra el impuesto a la utilidad de periodos futuros. Esta NIF establece que la aplicación inicial de esta norma debe hacerse con base en método retrospectivo, por lo tanto, requiere que se reclasifique el efecto acumulado del ISR a resultados acumulados, a menos que este se identifique con alguna de las partidas integrales pendientes de aplicarse a resultados.
 - Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos, necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:
 - Clasificador por Objeto del Gasto.

- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básico del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos Sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros Relacionados con Recursos Públicos Federales.
- Para cumplir con dicho precepto normativo, la administración de la Entidad por medio de la coordinadora (Coordinación General de Puertos) está llevado a cabo el proceso de armonización contable que incluye principalmente las modificaciones a los sistemas de acuerdo al a normatividad emitida con el Consejo de Armonización Contable para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental.

➤ Resumen de políticas contables significativas

❖ Bases de presentación y revelación

- Unidad monetaria de los estados financieros –
 - Las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de los estados financieros se presentan en miles de pesos.
- Clasificación de costos y gastos –
 - Los costos y gastos se presentan con base en su función, lo cual permite conocer el costo de ventas por separado de los gastos de administración, los cuáles se distribuyen en gastos de venta y gastos de administración.
- Utilidad de operación –
 - La utilidad de operación se obtiene de disminuir a los ingresos por servicios el costo de ventas y los gastos de administración. Aun cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Entidad.

❖ Reconocimiento de los efectos de la inflación:

- En cumplimiento de la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NEIFGSP 007), misma que se actualizó para el ejercicio 2011 y que adopta las disposiciones que se señalan en la actual NIF B-10 denominada “Efectos de la Inflación”, que se menciona en la Nota 2, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2007.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los porcentajes de inflación son como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Del ejercicio:	3.15%	2.83%	4.83%
Acumulada en los últimos tres años	10.81%	7.66%	

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento. Los excedentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión en instrumentos de deuda del Gobierno Federal.
- Inmueble, maquinaria y equipo
 - Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, con base a las vidas útiles de los activos, determinados por la Entidad.
 - Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.
- Deterioro de activos de larga duración
 - La Entidad revisa el valor de los inmuebles maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo ante la presencia de cualquier indicio de deterioro y reconocer una baja en su valor cuando ocurren eventos o cambios que le indiquen que el valor en libros registrado pudiera no ser recuperado. Para determinar si existe un deterioro en el valor de dichos activos, la Entidad compara los flujos de efectivo a valor presente (descontados) que estima que dicho activo pudiera generar en el futuro, contra el valor en libros, si se considera que el valor del activo se ha deteriorado, se reconoce la baja en el valor en los resultados del ejercicio.
 - Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales; al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no ha determinado indicios de deterioro en sus activos.
- Otros activos

- Los otros activos incluyen principalmente licencias y patentes de software. Hasta 2007 estos activos se presentan a su valor actualizado, con base en factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que va de 10 años.
- Provisiones
 - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- Obligaciones laborales
 - La Entidad se encuentra regida por el apartado “A” del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que de conformidad, con lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 008 “Norma Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal” (NEIFGSP 008) emitida por la SHCP, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en el Boletín D-3 “Beneficios a los empleados”.
 - Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:
 - **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU.
 - **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad.
 - Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en los resultados del año en que son exigibles.
- Participación de los trabajadores en las utilidades.
 - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. No se realiza cálculo de la PTU Diferida, aun cuando la determinación de la base o renta gravable para determinar el monto de la PTU en un determinado ejercicio se realiza con apego a lo dispuesto por el artículo 9 de la ley del impuesto sobre la renta, la distribución de la misma se realiza en apego a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo (LFT), aplicando específicamente lo establecido por el artículo 127 fracción III de dicho ordenamiento.
 - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se determinó una PTU por \$2,603,184, y \$2,548,294, cantidad que fue determinada con base al acuerdo CA-LXXI-02 del 17 de diciembre de 2008 del Consejo de Administración de la Entidad en el que se definió que el reparto de utilidades a los trabajadores de la Entidad no podrá exceder de un mes de salario.
- Impuestos a la utilidad

- El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causan.
- El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, sobre las cuales se establece si la Entidad causará ISR, reconociendo el impuesto diferido que corresponda al impuesto que relevantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.
- Reconocimiento de ingresos
 - Los ingresos por el uso de muelles, atraques y desatraques, almacenaje, uso de puerto y servicios adicionales se reconocen cuando se presta el servicio.
- Resultado integral de financiamiento (RIF) y transacciones en moneda extranjera
 - El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y el efecto monetario.
 - El efecto monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.
- Contingencias
 - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.
- Cuentas de orden
 - Se registra la contraprestación que paga la Entidad al Gobierno Federal, por la Tarifa B que se utiliza en la inversión de obra pública, derivado de la recomendación del comisario en el sentido de que se establecieran por parte de la coordinadora sectorial, criterios generales para normar en diferentes ámbitos la operación de las Administraciones Portuarias Integrales (API's).
- Aportaciones del Gobierno Federal
 - Las aplicaciones contables se realizan de conformidad con la Norma Especial de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIGSP 003 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", la cual señala que se registrará en la contabilidad las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal en forma tal que muestren sus aumentos o disminuciones en las cuentas de "aportaciones del gobierno federal del año en curso" en los ejercicios 2020 no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal.

CUENTA PÚBLICA 2020

Autorizó: Ing. Salvador Gómez Meillón

Cargo: Director General

Elaboró: Lic. Rubén Navarro Barrios

Cargo: Gerente de Administración y Finanzas